

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LAS BARRACAS, a 28 de 06 del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de 05 del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria A.P.P. BARRACAS CHINEO FRAQUITAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 23 de JULIO del año 2022
- Horario: inicio 9 DE LA MAÑANA término 12 DEL DIA
- Lugar y dirección: CEDE SOCIAL EL CHINEO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria A.P.P. Barranca chino Fraquitas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	<u>AURORA MICHEA</u>	<u>10164405-7</u>	<u>Aurora michea</u>
<u>1</u>	<u>HILDA ANGEL</u>	<u>11052158-8</u>	<u>HILDA ANGEL</u>
<u>2</u>	<u>MIRZA ACOSTA</u>	<u>10029188-6</u>	<u>MIRZA ACOSTA</u>
<u>3</u>			

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LOS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.



[Handwritten signature]